



GENERALI ESPAÑA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 23 de Abril de 2018, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Orense núm. 2, en primera convocatoria a las 12:30 horas, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Cuentas anuales y gestión social.

1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

1.2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2017.

TERCERO.- Consejo de Administración: Nombramiento de Consejero:

3.1. Nombramiento del Consejero D. Sergio Di Caro.

3.2. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

CUARTO.- Fijación del importe máximo de la retribución anual del conjunto de los Administradores en su condición de tales.

QUINTO.- Delegación de Facultades para la interpretación, aclaración, complemento, subsanación, ejecución, desarrollo y formalización de los Acuerdos adoptados en la Junta.

SEXTO.- Aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social de la sociedad (Calle Orense núm. 2- 28020 Madrid).

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia Sociedad (Calle Orense núm. 2 - 28020 Madrid), o de su entidad depositaria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto sexto del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 19 de Marzo de 2018

El Presidente del Consejo de Administración
Jaime Anchústegui Melgarejo